



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-7258** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el programa de desayunos escolares en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PE-7259** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el programa de desayunos escolares en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PE-7260** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre dispositivos de frecuencia modulada para alumnado con déficit auditivo en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PE-7261** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros participantes en el Informe Pisa 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PE-7262** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la nulidad declarada por el Tribunal Superior de Justicia del contrato para amueblar sedes judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 9
- 8L/PE-7263** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre puntos en Gran Canaria para recargar las baterías de vehículos eléctricos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9
- 8L/PE-7264** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre menores de nueve años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-7265** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre niños-jóvenes entre 10 y 19 años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10


- 8L/PE-7266** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre jóvenes entre 20 y 29 años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-7267** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre afección de la pobreza a hombres y mujeres en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-7268** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la reforma de la Ley de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PE-7269** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre microcréditos Jeremie, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L/PE-7270** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre microcréditos Jeremie, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13
- 8L/PE-7271** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre tráfico del puerto de Tazacorte en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-7272** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 14
- 8L/PE-7273** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el cese de la gestión de los servicios de recaudación de los alquileres sociales del parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-7274** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el cese del contrato administrativo en la recaudación de los alquileres sociales del parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-7275** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los servicios de facturación, recaudación y apoyo a la administración del parque público de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-7276** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre recaudación por alquileres sociales por empresa con encomienda de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-7277** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre recaudaciones por alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-7278** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre el parque público de viviendas para alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-7279** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre demanda de viviendas de alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-7280** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre facturación y recaudación de alquileres sociales de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

- 8L/PE-7281** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-7282** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ingresos por alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-7283** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las obras de la Estrategia de mejora del espacio público turístico de Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-7284** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Remodelación Plaza Buganvilla, Estrategia 2010, Santiago del Teide, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-7285** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Mejora y acondicionamiento C/ Londres, Estrategia 2011, Adeje, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7286** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Mejora C/ Arquitecto Gómez Cuesta, Estrategia 2011, Arona, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7287** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Mejora y acondicionamiento C/ La Hoya, Estrategia 2011, Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7288** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Mejora infraestructura Playa Los Guíos, Estrategia 2011, Santiago del Teide, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7289** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Señalización turística insular, Estrategia 2011, Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-7290** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Acondicionamiento Parque Marítimo, Estrategia 2011, Vallehermoso, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-7291** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las obras Medidas de seguridad y zonas dotacional El Pescante, Estrategia 2011, Hermigua, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-7292** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Terminación Sala de Congresos y Audiciones La Peña, Estrategia 2011, Valverde, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-7293** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Mejora e infraestructura, embellecimiento y señalización Puerto Naos, Estrategia 2011, Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-7294** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Parque Los Álamos, Estrategia 2011, Breña Alta, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-7295** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Paseo Marítimo Zona Tur. Costa Teguiise, tramo Las Cucharas Hotel Salinas, Estrategia 2011, dirigida al Gobierno. Página 26

- 8L/PE-7296** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre II Fase Urbanización Puerto del Carmen, Estrategia 2011, Tías, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-7297** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la II Fase Urbanización Jameos del Agua, Estrategia 2011, Haría, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-7298** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la Fase I Avenida de Tirajana, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-7299** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la Avenida de Italia y Entrada El Veril, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7300** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra de la Avenida Alféreces Provisionales, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7301** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Conexión centros comerciales, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7302** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Paseo peatonal y carril bici Costa Calma-Los Gorriones, Fase I, Estrategia 2011, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7303** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Paseo Marítimo Costa Calma-La Barca, Estrategia 2011, Pájara, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-7304** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Paseo Marítimo de El Castillo-Caleta de Fuste, Estrategia 2011, Antigua, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-7305** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Urbanización Avenida Virgen del Carmen, Corralejo Fase II, Estrategia 2011, La Oliva, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-7306** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Acondicionamiento borde litoral Las Playitas, Estrategia 2011, Tuineje, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-7307** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Embellecimiento corredor viario centro, Estrategia 2011, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7308** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Conjunto histórico Realejo Bajo, deuda plan de choque, Los Realejos, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7309** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Aceras de Vegueta, deuda PICT, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-7310** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la obra Mirador del Cristo San Sebastián, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 33

- 8L/PE-7311** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-7312** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-7313** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-7314** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-7315** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-7316** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-7317** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-7318** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-7319** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-7320** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39
- 8L/PE-7321** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el proyecto de ordenación del área funcional de Valleseco, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 40
- 8L/PE-7322** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre revisión del grado o nivel de dependencia de las prestaciones y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40



- 8L/PE-7323** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre revisión del grado o nivel de dependencia de las prestaciones y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-7324** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las revisiones de grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-7325** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las subvenciones a las entidades deportivas de carácter autóctono en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42
- 8L/PE-7326** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre rutas a subvencionar con el Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno. Página 42
- 8L/PE-7327** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre el comedor escolar del CEIP Caserones, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43
- 8L/PE-7328** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridades respecto a los mercados y destinos en relación con el Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno. Página 43
- 8L/PE-7329** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre requisitos del Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno. Página 44
- 8L/PE-7330** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre aumento de turistas por la puesta en marcha del Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno. Página 44
- 8L/PE-7331** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 45
- 8L/PE-7332** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 45
- 8L/PE-7333** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 46
- 8L/PE-7334** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de ampliación de los puertos competencia de Puertos Canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 46
- 8L/PE-7335** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre quejas y reclamaciones de usuarios de los puertos de competencia de Puertos Canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 47
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-7258** Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el programa de desayunos escolares en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.138, de 8/4/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el programa de desayunos escolares en el curso 2012-2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

### PREGUNTA

*¿Cuántos centros se han acogido al programa de desayunos escolares, especificado por islas y alumnado beneficiario, durante el curso escolar 2012-2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de abril de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-7259** Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el programa de desayunos escolares en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.139, de 8/4/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el programa de desayunos escolares en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos centros se han acogido al programa de desayunos escolares, especificado por islas y alumnado beneficiario, durante el curso escolar 2013-2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de abril de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-7260 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dispositivos de frecuencia modulada para alumnado con déficit auditivo en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.140, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dispositivos de frecuencia modulada para alumnado con déficit auditivo en el curso 2013-2014, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de dispositivos de frecuencia modulada para alumnado con déficit auditivo con los que cuenta la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, especificado por islas y por centro educativo, durante el curso escolar 2013-2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de abril de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-7261 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros participantes en el Informe Pisa 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.141, de 8/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros participantes en el Informe Pisa 2012, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de centros que han participado en el Informe Pisa 2012, especificado por islas?*  
En el Parlamento de Canarias, a 8 de abril de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

**8L/PE-7262 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la nulidad declarada por el Tribunal Superior de Justicia del contrato para amueblar sedes judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 3.216, de 11/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la nulidad declarada por el Tribunal Superior de Justicia del contrato para amueblar sedes judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué consecuencias de todo tipo se derivan por la nulidad declarada por el Tribunal Superior de Justicia del contrato por el cual el Gobierno adjudicó en 2008 a la empresa Nogal Metal un contrato de 500.000 euros para amueblar sedes judiciales?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7263 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre puntos en Gran Canaria para recargar las baterías de vehículos eléctricos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3.217, de 11/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre puntos en Gran Canaria para recargar las baterías de vehículos eléctricos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos puntos existen en la isla de Gran Canaria para recargar las baterías de los vehículos eléctricos?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7264 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre menores de nueve años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.218, de 11/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre menores de nueve años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos niños menores de nueve años viven bajo el umbral de la pobreza en la isla de Gran Canaria a fecha 31 de marzo del año en curso?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7265 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre niños-jóvenes entre 10 y 19 años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.219, de 11/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre niños-jóvenes entre 10 y 19 años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos niños-jóvenes entre 10 y 19 años viven bajo el umbral de la pobreza en la isla de Gran Canaria a fecha 31 de marzo del año en curso?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7266 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre jóvenes entre 20 y 29 años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.220, de 11/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre jóvenes entre 20 y 29 años bajo el umbral de la pobreza en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos jóvenes entre los 20 y los 29 años viven bajo el umbral de la pobreza en la isla de Gran Canaria a fecha 31 de marzo del año en curso?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7267 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección de la pobreza a hombres y mujeres en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.221, de 11/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección de la pobreza a hombres y mujeres en Gran Canaria en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Afecta por igual a hombres y mujeres en la isla de Gran Canaria a fecha 31 de marzo del año en curso la pobreza?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7268 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la reforma de la Ley de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.222, de 11/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la reforma de la Ley de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Trámite en que se encuentra la reforma de la Ley de la Prestación Canaria de Inserción.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PE-7269 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre microcréditos Jeremie, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3.235, de 14/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre microcréditos Jeremie, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Número de microcréditos Jeremie concedidos e importe total de los préstamos concedidos durante el tiempo que lleva funcionando esta línea de financiación.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7270 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre microcréditos Jeremie, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 3.236, de 14/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre microcréditos Jeremie, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Distribución por islas de los microcréditos Jeremie concedidos durante el tiempo que lleva funcionando esta línea de financiación, diferenciando por números de créditos concedidos y por importe total.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-7271 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre tráfico del puerto de Tazacorte en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.237, de 14/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre tráfico del puerto de Tazacorte en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué tráfico de pasajeros, mercancías y vehículos ha tenido el puerto de Tazacorte durante los años 2012, 2013 y los tres primeros meses de 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7272 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.238, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias para desarrollar y construir la ampliación del puerto de Corralejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7273 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el cese de la gestión de los servicios de recaudación de los alquileres sociales del parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.239, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el cese de la gestión de los servicios de recaudación de los alquileres sociales del parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Qué acciones administrativas y/o judiciales ha emprendido el Gobierno de Canarias para recuperar las cuantías adeudadas por la empresa Hermanos Alonso Garrán, SL al cese de la gestión de los servicios de recaudación de los alquileres sociales del parque de viviendas sociales del ICAVI?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7274 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el cese del contrato administrativo en la recaudación de los alquileres sociales del parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.240, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el cese del contrato administrativo en la recaudación de los alquileres sociales del parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿A cuánto asciende la deuda de la empresa Hermanos Alonso Garrán, SL al Gobierno de Canarias al cese del contrato administrativo en la recaudación de los alquileres sociales del parque de Viviendas Sociales del ICAVI?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7275 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los servicios de facturación, recaudación y apoyo a la administración del parque público de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.241, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los servicios de facturación, recaudación y apoyo a la administración del parque público de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Desde qué año venía desempeñando la empresa Hermanos Alonso Garrán, SL los servicios de facturación, recaudación y apoyo a la administración del parque público de vivienda titularidad del Gobierno de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7276 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre recaudación por alquileres sociales por empresa con encomienda de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.242, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre recaudación por alquileres sociales por empresa con encomienda de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Cantidades recaudadas por la empresa Hermanos Alonso Garrán, SL en concepto de alquileres sociales desglosas por meses a lo largo de los años en que ha tenido encomendada la gestión.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7277 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre recaudaciones por alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.243, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre recaudaciones por alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el destino de las recaudaciones practicadas en concepto de alquileres sociales en los últimos cinco años? ¿Cuáles han sido las cantidades ingresadas en la Hacienda Pública Canaria en este concepto? Desglosado por ejercicios.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7278 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el parque público de viviendas para alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.244, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre el parque público de viviendas para alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas conforman el parque público de viviendas destinadas a alquileres sociales, desglosadas por islas?, años 2013, 2012 y 2011.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7279 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demanda de viviendas de alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.245, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre demanda de viviendas de alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la demanda de viviendas de alquileres sociales desglosadas por islas? Años 2013, 2012 y 2011.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7280 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre facturación y recaudación de alquileres sociales de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.246, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre facturación y recaudación de alquileres sociales de las viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación, desde el cese en la gestión de la empresa Hermanos Alonso Garrán, SL, en la facturación y recaudación de los alquileres sociales de las viviendas sociales titularidad del Gobierno de Canarias? ¿Quién ejerce hoy las tareas de gestión? ¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias licitar nueva adjudicación?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7281 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.247, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios de precios en los alquileres sociales? ¿Cómo actúa el inquilino en su relación con la Administración? ¿Adónde se dirige el inquilino a abonar su renta de alquiler? ¿Cuáles son las medidas de control para el correcto funcionamiento del cobro de alquileres sociales?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7282 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ingresos por alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.248, de 14/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ingresos por alquileres sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Ingresos por concepto de alquileres sociales en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicios 2013, 2012 y 2011.*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7283 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras de la Estrategia de mejora del espacio público turístico de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.418, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras de la Estrategia de mejora del espacio público turístico de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de las obras contemplada en la Estrategia de mejora del espacio público turístico de Lanzarote, así como cantidades presupuestadas, comprometidas, y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7284 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Remodelación Plaza Buganvilla, Estrategia 2010, Santiago del Teide, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.419, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Remodelación Plaza Buganvilla, Estrategia 2010, Santiago del Teide, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de Remodelación Plaza Bugarvilla (Estrategia 2010) Santiago del Teide Tenerife, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y las cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7285 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora y Acondicionamiento C/ Londres, Estrategia 2011, Adeje, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.420, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora y Acondicionamiento C/ Londres, Estrategia 2011, Adeje, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y el estado de ejecución de la obra Mejora y Acondicionamiento C/ Londres (Estrategia 2011) Adeje Tenerife, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y las cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7286 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora C/ Arquitecto Gómez Cuesta, Estrategia 2011, Arona, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.421, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora C/ Arquitecto Gómez Cuesta, Estrategia 2011, Arona, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y el estado de ejecución de la obra consistente en la Mejora C/ Arquitecto Gómez Cuesta (Estrategia 2011) Arona, Tenerife, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7287 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora y acondicionamiento C/ La Hoya, Estrategia 2011, Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.422, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora y acondicionamiento C/ La Hoya, Estrategia 2011, Puerto de la Cruz, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y el estado de ejecución de la obra de Mejora y acondicionamiento C/ La Hoya (Estrategia 2011) Puerto de la Cruz Tenerife, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7288 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora infraestructura Playa Los Guíos, Estrategia 2011, Santiago del Teide, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.423, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora infraestructura Playa Los Guíos, Estrategia 2011, Santiago del Teide, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y el estado de ejecución de la obra de Mejora infraestructura Playa Los Guíos (Estrategia 2011) Santiago del Teide, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7289 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Señalización Turística Insular, Estrategia 2011, Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.424, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Señalización Turística Insular, Estrategia 2011, Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de Señalización Turística Insular (Estrategia 2011) Tenerife, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7290 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Acondicionamiento Parque Marítimo, Estrategia 2011, Vallehermoso, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.425, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Acondicionamiento Parque Marítimo, Estrategia 2011, Vallehermoso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de Acondicionamiento Parque Marítimo (Estrategia 2011) Vallehermoso, La Gomera, así como se determine cantidades inicialmente presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7291 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras Medidas de seguridad y zonas dotacional El Pescante, Estrategia 2011, Hermigua, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.426, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras Medidas de seguridad y zonas dotacional El Pescante, Estrategia 2011, Hermigua, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de las obras de Medidas de seguridad y zonas dotacional El Pescante (Estrategia 2011) Hermigua, La Gomera, así como se determine las cantidades presupuestadas, las comprometidas y las cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7292 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Terminación Sala de Congresos y Audiciones La Peña, Estrategia 2011, Valverde, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.427, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Terminación Sala de Congresos y Audiciones La Peña, Estrategia 2011, Valverde, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y el estado de ejecución de la obra Terminación Sala de Congresos y Audiciones La Peña (Estrategia 2011) Valverde, El Hierro, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7293 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora e infraestructura, embellecimiento y señalización Puerto Naos, Estrategia 2011, Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.428, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mejora e infraestructura, embellecimiento y señalización Puerto Naos, Estrategia 2011, Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de Mejora e infraestructura, embellecimiento y señalización Puerto Naos (Estrategia 2011) Los Llanos de Aridane La Palma, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7294 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Parque Los Álamos, Estrategia 2011, Breña Alta, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.429, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Parque Los Álamos, Estrategia 2011, Breña Alta, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de Parque Los Álamos (Estrategia 2011) Breña Alta, La Palma, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7295 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo Marítimo Zona Tur. Costa Tegui, tramo Las Cucharas Hotel Salinas, Estrategia 2011, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.430, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo Marítimo Zona Tur. Costa Tegui, tramo Las Cucharas Hotel Salinas, Estrategia 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución Paseo Marítimo Zona Tur. Costa Tegui, Tramo Las Cucharas Hotel Salinas (Estrategia 2011) Tegui, Lanzarote, así como cantidades presupuestadas, comprometidas y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7296 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre II Fase Urbanización Puerto del Carmen, Estrategia 2011, Tías, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.431, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre II Fase Urbanización Puerto del Carmen, Estrategia 2011, Tías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución II Fase Urbanización Puerto del Carmen (Estrategia 2011) Tías, Lanzarote, así como las cantidades presupuestadas, comprometidos, y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7297 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la II Fase Urbanización Jameos del Agua, Estrategia 2011, Haría, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.432, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la II Fase Urbanización Jameos del Agua, Estrategia 2011, Haría, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la II Fase Urbanización Jameos del Agua (Estrategia 2011), Haría, Lanzarote, así como cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7298 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Fase I Avenida de Tirajana, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.433, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Fase I Avenida de Tirajana, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la Fase I Avenida de Tirajana (Estrategia 2011) San Bartolomé de Tirajana, así las cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7299 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Avenida de Italia y Entrada El Veril, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.434, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Avenida de Italia y Entrada El Veril, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la Avenida de Italia y entrada El Veril (Estrategia 2011) San Bartolomé de Tirajana Gran Canaria, así como cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7300 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra de la Avenida Alféreces Provisionales, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.435, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra de la Avenida Alféreces Provisionales, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de la Avenida Alféreces Provisionales (Estrategia 2011) San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria, así como cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7301 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Conexión centros comerciales, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.436, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Conexión centros comerciales, Estrategia 2011, San Bartolomé de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra Conexión centros comerciales (Estrategia 2011) San Bartolomé de Tirajana Gran Canaria, así como cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7302 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo peatonal y carril bici Costa Calma-Los Gorriones, Fase I, Estrategia 2011, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.437, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo peatonal y carril bici Costa Calma-Los Gorriones, Fase I, Estrategia 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra del Paseo peatonal y carril bici, Costa Calma-Los Gorriones (Fase I) (Estrategia 2011), así como cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7303 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo Marítimo Costa Calma-La Barca, Estrategia 2011, Pájara, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.438, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo Marítimo Costa Calma-La Barca, Estrategia 2011, Pájara, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra del Paseo Marítimo Costa Calma-La Barca (Estrategia 2011) Pájara, Fuerteventura, así como cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7304 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo Marítimo de El Castillo-Caleta de Fuste, Estrategia 2011, Antigua, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.439, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Paseo Marítimo de El Castillo-Caleta de Fuste, Estrategia 2011, Antigua, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra del Paseo Marítimo de El Castillo-Caleta de Fuste (Estrategia 2011) Antigua, Fuerteventura, así como cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7305 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Urbanización Avenida Virgen del Carmen, Corralejo Fase II, Estrategia 2011, La Oliva, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.440, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Urbanización Avenida Virgen del Carmen, Corralejo Fase II, Estrategia 2011, La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra Urbanización Avenida Virgen del Carmen, Corralejo (Fase II) (Estrategia 2011) La Oliva, Fuerteventura, así como las cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7306 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Acondicionamiento borde litoral Las Playitas, Estrategia 2011, Tuineje, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.441, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Acondicionamiento borde litoral Las Playitas, Estrategia 2011, Tuineje, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de Acondicionamiento borde litoral Las Playitas (Estrategia 2011) Tuineje, Fuerteventura, así como las cantidades presupuestadas, las cantidades comprometidas y las cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7307 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Embellecimiento corredor viario centro, Estrategia 2011, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.442, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Embellecimiento corredor viario centro, Estrategia 2011, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra de Embellecimiento corredor viario centro (Estrategia 2011) Fuerteventura, así como las cantidades presupuestadas, cantidades comprometidas y las cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7308 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Conjunto histórico Realejo Bajo, deuda plan de choque, Los Realejos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.443, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Conjunto histórico Realejo Bajo, deuda plan de choque, Los Realejos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y ejecución de la obra Conjunto histórico Realejo Bajo (deuda plan de choque) Los Realejos, Tenerife, así como las cantidades presupuestadas, las cantidades comprometidas, y las cantidades abonadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7309 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Aceras de Vegueta, deuda PICT, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.444, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Aceras de Vegueta, deuda PICT, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra Aceras de Vegueta (deuda PICT) Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria, así como cantidades presupuestadas, comprometidas, y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7310 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mirador del Cristo San Sebastián, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.445, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la obra Mirador del Cristo San Sebastián, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y estado de ejecución de la obra Mirador del Cristo San Sebastián, San Sebastián de La Gomera, así como se determine cantidades presupuestadas, comprometidas, y cantidades pagadas?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7311 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre solicitudes de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.446, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre solicitudes de prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.<sup>a</sup> Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas de El Hierro han solicitado reconocimiento del derecho a prestación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7312 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.447, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en el 2012 en el Ayuntamiento de Valverde, en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7313 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.448, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2013 en el Ayuntamiento de Valverde, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7314 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.449, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2014 en el Ayuntamiento de Valverde, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7315 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.450, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2012, en el Ayuntamiento de Frontera, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7316 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.451, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2013, en el Ayuntamiento de Frontera, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7317 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.452, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2014, en el Ayuntamiento de Frontera, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7318 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.453, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2012 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2012, en el Ayuntamiento de El Pinar, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7319 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.454, de 16/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.62.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2013 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2013, en el Ayuntamiento de El Pinar, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7320 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.455, de 16/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

6.63.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre personas que han recibido la Prestación Canaria de Inserción en 2014 en el Ayuntamiento de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuántas personas han recibido la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en 2014, en el Ayuntamiento de El Pinar, El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> del Carmen Morales Hernández.

**8L/PE-7321 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ordenación del área funcional de Valleseco, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 3.456, de 16/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el proyecto de ordenación del área funcional de Valleseco, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*El BOE de 8 de enero de 2013 publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, de declaración de impacto ambiental del proyecto de ordenación del área funcional de Valleseco (Santa Cruz de Tenerife). ¿Tiene el Gobierno conocimiento de las previsiones de ejecución del referido proyecto por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife con la Dirección General de Costas?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de abril de 2014.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

**8L/PE-7322 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre revisión del grado o nivel de dependencia de las prestaciones y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 3.517, de 21/4/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre revisión del grado o nivel de dependencia de las prestaciones y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas, acogidas a las prestaciones y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, Ley 39/2006, de 14 de diciembre, le ha sido revisado el grado o nivel de dependencia, a instancias de parte, desglosado por años desde la entrada en vigor de la ley? ¿Cuántos han visto agravada su situación y cuántos han visto mejoría, desglosado por años desde la entrada en vigor de la ley?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7323 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre revisión del grado o nivel de dependencia de las prestaciones y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.518, de 21/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre revisión del grado o nivel de dependencia de las prestaciones y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas, acogidas a la prestación y servicios del Sistema para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, Ley 39/2006, de 14 de diciembre, le ha sido revisado el grado o nivel de dependencia, de oficio, desglosado por años desde la entrada en vigor de la ley? ¿Cuántos han visto agravada su situación y cuántos han visto mejoría, desglosado por años desde la entrada en vigor de la ley?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7324 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las revisiones de grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.519, de 21/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las revisiones de grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el procedimiento administrativo y/o facultativo en las revisiones de grado de dependencia que lleva a cabo la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias? ¿Ha sufrido variaciones a lo largo de vigencia de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PE-7325 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las subvenciones a las entidades deportivas de carácter autóctono en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.520, de 21/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las subvenciones a las entidades deportivas de carácter autóctono en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuánto ascienden las subvenciones económicas a las entidades deportivas de carácter autóctono, adjudicadas durante el año 2013, detallada por entidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-7326 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre rutas a subvencionar con el Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.521, de 21/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre rutas a subvencionar con el Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué rutas (origen-destino) se van a subvencionar con el Fondo de desarrollo de vuelos?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7327 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el comedor escolar del CEIP Caserones, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.556, de 22/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre el comedor escolar del CEIP Caserones, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene prevista la Consejería de Educación poner en marcha las nuevas aulas y el comedor escolar del CEIP Caserones, en la isla de Gran Canaria?*

En Canarias, a 22 de abril de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PE-7328 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre prioridades respecto a los mercados y destinos en relación con el Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.**

*(Registros de entrada núm. 3.559 y 3.677, de 23 y 25/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre prioridades respecto a los mercados y destinos en relación con el Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las prioridades con respecto a los mercados y/o destinos que tiene el Gobierno de Canarias en relación con el Fondo de desarrollo de vuelos?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7329 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre requisitos del Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.560, de 23/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre requisitos del Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué requisitos se van a establecer para que las compañías aéreas se puedan acoger al Fondo de desarrollo de vuelos?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7330 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre aumento de turistas por la puesta en marcha del Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.561, de 23/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre aumento de turistas por la puesta en marcha del Fondo de desarrollo de vuelos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones de aumento de turistas estima el Gobierno como consecuencia de la puesta en marcha del Fondo de desarrollo de vuelos?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7331 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.562, de 23/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7332 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.563, de 23/4/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el presupuesto de la obra de ampliación del muelle de Corralejo?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7333 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**  
(Registro de entrada núm. 3.564, de 23/4/14.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentra la tramitación del expediente del proyecto de ampliación del muelle de Corralejo?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7334 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las obras de ampliación de los puertos competencia de Puertos Canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

(Registro de entrada núm. 3.565, de 23/4/14.)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre las obras de ampliación de los puertos competencia de Puertos Canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué criterios sigue el Gobierno de Canarias para priorizar las obras de ampliación de los puertos competencia del ente público Puertos Canarios?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7335 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre quejas y reclamaciones de usuarios de los puertos de competencia de Puertos Canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 3.566, de 23/4/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre quejas y reclamaciones de usuarios de los puertos de competencia de Puertos Canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Tiene el ente Puertos Canarios sistema de información sobre quejas y reclamaciones de usuarios de los puertos de su competencia?*

Canarias, a 23 de abril de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



